

## Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	103004; 904005; 911003
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias políticas y de la administración
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia política
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Antonio Gumersindo Caballero Gómez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	45-1-65
Teléfono <i>Phone</i>	68319
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	gumer@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	A lo largo de los 7 temas que componen la asignatura, mediante clases teóricas y prácticas, se profundizará en el conocimiento y el uso de los conceptos fundamentales de la Ciencia Política, así como en los temas claves, metodologías y campos de la misma.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de esta asignatura es dotar al alumnado de los conceptos y conocimientos fundamentales de la Ciencia Política, al tiempo que se le dota de una serie de habilidades y competencias básicas para la actividad profesional e investigadora de un politólogo/a. Se trata, por tanto, de una asignatura eminentemente introductoria que busca asentar las bases conceptuales y hábitos de trabajo necesario para encarar con éxito el resto de materias, que con un perfil más especializado, integran en plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Al tratarse de una asignatura impartida de manera obligatoria durante el primer curso del Grado, no existe ningún tipo de prerrequisitos relacionados con la exigencia de conocimientos previos diferentes a los exigidos para acceder a la universidad, o a la necesidad de haber cursado previamente alguna asignatura específica.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Todo alumno debe entregar al profesor una ficha (formato ECTS), cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias.  El plazo improrrogable para la entrega de la ficha personal de alumno finalizará un mes después del inicio de las clases. El no cumplimiento de esta obligación implica la pérdida del derecho a examen.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Fundamentos de Ciencia Política es una asignatura de Formación Básica impartida en el primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y estudios conjuntos con este.

Tiene una naturaleza eminentemente introductoria de ahí que su objeto sea dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para cursar otras asignaturas más específicas.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina. Identificar y describir el objeto, el método y los enfoques de la Ciencia Política Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas. Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas Definir objetos de investigación y plantear hipótesis. Aplicar modelos teóricos. Interpretar fenómenos políticos y sociales Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	CONCEPTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA.
1.1	¿Qué es política?
1.2	Las Fronteras variables de la política.
1.3	Política y poder.
1.4	Fuerza, influencia y autoridad.
1.5	La Legitimidad según Max Weber
1.6	Las tres dimensiones de la política.
1.7	El sistema político y sus elementos.
1.8	¿Qué es la Ciencia Política?
1.9	El proceso de institucionalización de la Ciencia Política.
1.9.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 1: VALLÉS, José María. <i>Ciencia Política. Una introducción. Barcelona, Ariel, 2000. (Capítulos 1, 2, 3 y 4)</i>
TEMA 2	LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.
2.1	El sujeto político y su circunstancia.
2.2	Las etapas de la socialización política.
2.3	Los agentes de la socialización.
2.4	Un cruce complejo de influencias.
2.4.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 2: VALLÉS (Capítulo 19).
TEMA 3	CULTURA POLÍTICA, VALORES E IDEOLOGÍA.
3.1	Predisposición hacia la política y actitudes políticas.
3.2	Culturas y subculturas políticas.
3.3	Culturas políticas y sistemas políticos.
3.4	Valores y sistemas de valores.
3.5	Las ideologías y su formación.
3.6	¿El fin de las ideologías?

3.6.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 3: VALLÉS (Capítulos 17 y 18).
TEMA 4	BIENES PÚBLICOS.
4.1	Bienes públicos y privados.
4.2	Tipos de bienes públicos.
4.3	La política de los bienes públicos.
4.3.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 4: COLOMER, Josep M., <i>Ciencia de la Política</i> . Ariel, Barcelona, 2009. (Capítulo 1)
TEMA 5	LA ACCIÓN COLECTIVA.
5.1	La lógica individual y la lógica colectiva.
5.2	Beneficios y costes ponderados.
5.3	El tamaño de los grupos.
5.3.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 5: COLOMER, Josep M. (Capítulo 2)
TEMA 6	COOPERACIÓN Y CONFLICTO.
6.1	Dilemas políticos.
6.2	la evolución de la cooperación.
6.2.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 6: COLOMER, Josep M. (Capítulo 3)
TEMA 7	LIDERAZGO POLÍTICO.
7.1	Cualidades del liderazgo.
7.2	Líderes y seguidores.
7.3	Instituciones para el liderazgo.
7.3.1	--*Recomendado para seguimiento de TEMA 7: COLOMER, Josep M. (Capítulo 4)

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartirán los temas precedentes y clases prácticas donde se trabajara cada semana el tema de la sesión teórica según varias modalidades.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Desarrollo de clases magistrales, procurando la máxima interacción y participación del alumnado. Apoyo con material didáctico y soporte TIC.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En relación con las competencias instrumentales y sistémicas: Elaboración de esquemas y mapas conceptuales Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Realización de presentaciones en clase Realización de actividades prácticas dirigidas Realización de trabajos independientes Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca Soporte a través del aula virtual En relación con las competencias interpersonales: Desarrollo de trabajos en grupo
Actividades académicas	

**7. Criterios generales de evaluación / Assessment**

<p>Primera convocatoria ordinaria          (convocatoria de curso)  <i>First session</i></p>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua.          El 70% de la calificación procede del examen o prueba final.          La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:          a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos</p> <p>La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria          (convocatoria de recuperación)  <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre  <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.          Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)  <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:          Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.          - La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos.          - La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social.          Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idénticos criterios que en primera convocatoria</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: b) Actividades prácticas y de desarrollo: Hasta 3 puntos.</p> <p>La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través del control de la presencialidad y la realización de las diferentes actividades programadas, donde se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados en estas sesiones</li> <li>- La participación activa en los debates y las cuestiones planteadas en clase.</li> </ul> <p>En la evaluación de las actividades que requieran la expresión oral del alumno se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo previo de documentación y obtención de información</li> </ul>

	<p>- La claridad expositiva, la correcta elección de los argumentos y la coherencia del discurso.</p> <p>- La utilización de instrumentos audiovisuales y cualquier otro tipo de herramienta que respalden la exposición y facilite su comprensión.</p> <p>En la evaluación de las actividades que requieran la redacción de trabajos de investigación e informes se tendrá en cuenta:</p> <p>- Presentación.</p> <p>- La estructura del trabajo.</p> <p>- La claridad expositiva y originalidad.</p> <p>- La amplitud y diversidad de las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas.</p> <p>- La inclusión de las directrices y orientaciones establecidas por el profesor.</p> <p>La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar únicamente a la calificación de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria:</p> <p>2ª convocatoria:</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

<p>GENERAL:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLOMER, Josep M., (2009) “Ciencia de la Política.”, <i>Barcelona, Ariel</i>.</li> <li>• VALLÉS, Josep María, (2009) “Ciencia Política. Una introducción.”, <i>Barcelona, Ariel</i>.</li> </ul>
<p>ESPECÍFICA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AXELROD, Robert, (2006) “La evolución de la cooperación.”, <i>Madrid, Alianza</i>.</li> <li>• BARBER, Benjamín, (2004) “Democracia fuerte: política participativa para una nueva época.”, <i>Córdoba, Almuzara</i>.</li> <li>• BOBBIO, Norberto, (1986) “El futuro de la democracia.”, <i>México D. F., Fondo de Cultura Económica</i></li> <li>• BUCHANAN, James M. (1965) “An economic Theory of Clubs”, <i>Economica, N° 32, february 1965</i>, pp. 1-14</li> <li>• DAHRENDORF, Ralf, (2002) “Después de la democracia.”, <i>Barcelona, Crítica</i>.</li> <li>• DELGADO, S. y MOLINA, I., (1998) “Conceptos fundamentales de Ciencia Política.”, <i>Madrid, Alianza Editorial</i>.</li> <li>• DOUGLAS, Mary, (1996) “Cómo piensan las instituciones.”, <i>Madrid, Alianza</i>.</li> <li>• EASTON, David, (1983) “Esquema para el análisis político.”, <i>Buenos Aires, Amorroutu</i>.</li> <li>• FRIEDMAN, Milton, (1983) “Libertad de elegir.”, <i>Barcelona, Orbis</i>.</li> <li>• FRIEDMAN, Milton, (2005) “La tierra es plana.”, <i>Madrid, E. Martínez Roca</i>.</li> <li>• HARDIN, Garret, (1968) “The Tragedy of Commons”, <i>Science, Vol 162</i>, pp. 1243-1248</li> <li>• HAYEK, F. (2004) “La fatal arrogancia.”, <i>Madrid, Unión Editorial</i>.</li> <li>• JEREZ MIR, Miguel, (1999) “Ciencia Política, un balance de fin de siglo.”, <i>Madrid, Centro de Estudios Constitucionales</i>.</li> <li>• LINZ, J. J. y STEPAN, A. (1987) “La quiebra de las democracias”, <i>Madrid, Alianza</i>.</li> <li>• MARSH, David y STOKER, Gerry, (1997) “Teoría y Métodos en Ciencia Política.”, <i>Madrid, Alianza</i>.</li> <li>• NATERA PERAL, Antonio, (2001) “El liderazgo político en la sociedad democrática.”, <i>Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales</i>.</li> <li>• NYE, Joseph S. (2008) “The Powers to Lead”, <i>Oxford, Oxford University Press</i>.</li> <li>• OLSON, Mancur, (1992) “La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos.”, <i>Madrid, Limusa</i>.</li> <li>• ORWEL, George, (2006) “1984.”, <i>Madrid, Destino</i>.</li> <li>• POPPER, Karl, (1983) “Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico.”, <i>Barcelona, Paidós</i>.</li> <li>• POUNDSTONE, Willian, (1995) “El dilema del prisionero, John von Neumann, la teoría de juegos y la bomba.”, <i>Madrid, Alianza</i></li> <li>• SARTORI, Giovanni, (1996) “La política. lógica y método de las ciencias sociales.”, <i>México D. F., Fondo de Cultura Económica</i>.</li> </ul>

- SARTORI, Giovanni, (2003) “¿Qué es la democracia?”, *Madrid, Taurus.*
- SOLZHENITSYN, A., (2005) “Archipiélago Gulag.”, *Barcelona, Tusquets.*
- TARROW, Sidney, (1997) “El poder en movimiento.”, *Madrid, Alianza.*
- WEBER, MAX (1964) “Economía y sociedad.”, *México D. F., Fondo de Cultura Económica.*
- WEBER, Max, (1985) “El político y el científico.”, *Madrid, Alianza.*
- ZAKARIA, Fareed. (2003) “El futuro de la libertad.”, *Madrid, Taurus.*